

## NOTA INFORMATIVA

### CONVENIO ÚNICO: CONCURSO DE TRASLADO

---

15/07/18

En relación al concurso de traslados de personal laboral del III Convenio Único de la Administración General del Estado (BOE 26806/17), informamos de las siguientes cuestiones, que nos traslada la Administración:

- El lunes 18 de septiembre de 2017 se abre el portal "FUNCIONA" para que el personal que participa en el concurso pueda acceder a su anexo de méritos.
- Como en años anteriores, **quienes no puedan acceder al portal** podrán ese mismo día **solicitar por correo electrónico a su Departamento** de destino el correspondiente certificado.
- Sólo en el caso de los **trabajadores excedentes sin reserva de puesto de trabajo** tendrán que pedirlo a la **Dirección General de la Función Pública** (Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal).
- A partir del 19 de septiembre de 2017 se abre un **período de alegaciones** de **DIEZ** días hábiles (finaliza el lunes 2 de octubre de 2017, inclusive)
- Las **alegaciones** tienen que realizarse **a su Departamento**.
- Las instrucciones se publicarán en la [página web](#).

El próximo jueves, 21 de septiembre tendrá lugar una reunión de la Comisión de Seguimiento de este concurso en la que, entre otros temas, se proporcionará información respecto al calendario de actuaciones.